

*El procesado por el asesinato del tesorero de Les Pungoles declara estar arrepentido, reconociendo todo lo sucedido*

## «Estaba desesperado, pero nada justifica lo que hice»

JOSEP MAS

**J**ordi Jiménez Aragón, ex administrador de la urbanización Les Pungoles de Sant Antoni de Vilamajor se enfrenta a una condena de entre 15 y 25 años de prisión por el asesinato del tesorero de la junta de la misma urbanización, Juan Antonio Heredia Martín, ocurrido el 8 de junio del 2001 en la sede de la propia entidad, cuando éste descubrió un presunto fraude por irregularidades contables por valor de casi 60 mil Euros.

Jordi Jiménez comenzó a ser juzgado el pasado lunes en la Audiencia de Barcelona por un jurado popular. De entrada y tal como hizo el mismo día del asesinato ante el cuartel de la Guardia Civil de Llinars cuando se entregó voluntariamente, se declaró culpable de la apropiación del dinero, aunque cifró la cuantía en la mitad de lo que consta en las actuaciones judiciales, unos 30 mil Euros. Asimismo tampoco tuvo objeción de confesar, con absoluta serenidad, la autoría del crimen, negando eso sí, que hubiesen existido los agravantes de traición y ensañamiento en su acto homicida.

Precisamente por estos dos agravantes, tanto la acusación particular como la popular, piden que Jiménez sea condenado a 25 años de prisión por un delito de asesinato. En cambio la defensa calificó los hechos de homicidio, pidiendo tan sólo una pena de seis años, al apreciar el atenuante de arrepentimiento espontáneo. El fiscal aumentó de 12 a 15 años su petición de condena, al considerar que debía sumársele el agravante de abuso de superioridad. La víctima tenía 65 años y padecía problemas respiratorios. El procesado aprovechó su mejor condición física y el factor sorpresa para sacar de un cajón el cuchillo de 13 centímetros de hoja y atacar al tesorero. La acusación particular, representante de la familia de la víctima, considera que el procesado llamó a la víctima con la intención de matarle una vez conoció que



Jordi Jiménez a la salida del Juzgado después de declararse autor del asesinato.

había descubierto su estafa y sin que Heredia lo esperase, le atacó.

Tal como se publicó en su día, Jiménez mató a Heredia empleando dos cuchillos ya que a uno se le rompió la hoja, rematándolo golpeándole en la cabeza con un pequeño pico.

### PÉRDIDA DE CONTROL

Ante el tribunal, Jiménez aseguró que no existió premeditación, pero sí provocación previa. Según relató el acusado, cuando el tesorero le reclamó su actuación ante el presunto desfalco, «le dije que devolvería el dinero, pero él me contestó que me hundiría, que acabaría en prisión por lo que había hecho. Entonces le dije que no me pusiera en una situación lími-

te (mientras le mostraba los dos cuchillos que tenía de forma intimidatoria encima de la mesa) y él me contestó que no tenía cojones». Según Jiménez, después de esto Heredia hizo un amago de intentar coger un cuchillo. Ello le obcecó y temió que las tornas cambiaran. Jiménez pasaba por una situación desesperada desde que su mujer le dejó, su situación económica se había agravado y sufría tensiones familiares y laborales, lo cual, todo junto le hizo perder el control.

Según los informes de los forenses, no se descarta una pelea previa al asesinato entre el procesado y la víctima, como demuestran las heridas que Jiménez tenía en una mano. Los forenses indicaron que el cuerpo de la víctima fue

### DESESPERADA SITUACIÓN

*Jiménez aceptó que la grave situación familiar y laboral por las que pasaba le hicieron perder el control.*

### ABUSO DE SUPERIORIDAD

*El fiscal ha aumentado de 12 a 15 años la petición de prisión por el agravante de abuso de superioridad.*

arrastrado y que no coincidían los cortes que presentaban sus prendas con los de las puñaladas, lo cual indica que habría existido resistencia. A pesar de la confirmación de la muerte debido a una puñalada profunda que le seccionó la aorta torácica, los forenses explicaron que la víctima tenía problemas respiratorios que podían haberse agravado con la pelea.

Respecto a la falsificación de los cheques, los peritos de la Guardia Civil declararon que las falsificaciones no eran fáciles de detectar, ya que las firmas estaban muy bien imitadas. Todas las firmas eran del acusado excepto tres, que eran auténticas, aunque como los cheques tenían doble firma, la otra era falsa. El miércoles, tercer día del juicio, declararon asimismo los peritos mercantiles que a petición del Juzgado de Instrucción realizaron una auditoría en Les Pungoles. Según el abogado de la entidad, **José Rofes**, está acreditado que Jiménez se apropió de unos 63 mil Euros, aunque según una auditoría realizada por la junta directiva de la urbanización existe un agujero de unos 100 mil Euros.

## Sereno, educado y dispuesto a colaborar

**E**l procesado permaneció ante el Tribunal que le juzgaba por espacio de unas tres horas. En todo momento se mostró sereno, educado y dispuesto a responder todas las preguntas que le formularon sobre los hechos. Jiménez dibujó a la Sala la pura imagen del perdedor, aunque asumió que si Juan Antonio Heredia está muerto es única y exclusivamente porque se cruzó en su camino en el momento en que él había perdido el control de

su vida. Sin mostrarse en ningún momento nervioso, afirmó que se considera un hombre pacífico y que no está más loco de lo que pueda estarlo cualquiera. «No me entra en la cabeza cómo pude hacer una cosa así. Lo cierto es que fui yo quien dio origen a todo, quien falsificó los cheques y quien mató a Heredia. Nada justifica lo que hice», sentenció el propio acusado, sentado en el banquillo de donde podía partir para prisión.